



# Gobierno Regional de Apurímac

## Gerencia Regional de Desarrollo Social

### Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”



#### CONVOCATORIA CAS N° 15 – 2019-DREA

**BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 15-2019-DREA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LA INTERVENCIÓN Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0107, PARA EL AÑO 2019 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC**

#### CAPITULO I GENERALIDADES

##### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente reglamento tiene por objeto de normar el proceso de selección de profesional y administrativos para la Dirección Regional de Educación Apurímac, con sujeción al Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, sus modificatorias Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, cuya descripción detallada del servicio objeto de la presente selección se señala en los Términos de Referencia.

##### 2. ENTIDAD CONVOCANTE.

Dirección Regional de Educación Apurímac

##### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La dependencia encargada de la contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, es la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación Apurímac, previa convocatoria al proceso de selección y los resultados finales del proceso, remitido por la comisión evaluadora debidamente conformada.

##### 4. FINALIDAD

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referentes al proceso de selección de personal para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para asignar puestos de trabajo profesional y administrativo, con aptitudes y capacidades adecuadas de acuerdo a los perfiles profesionales y técnicos.

##### 5. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento el Decreto Supremo N° 004-2013-ED.
- Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal.
- Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Resolución Viceministerial N° 030-2019-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 083-2019-MINEDU





# Gobierno Regional de Apurímac

## Gerencia Regional de Desarrollo Social

### Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



#### CAPITULO II PERFIL DEL PUESTO

##### 2.1 RESUMEN DE PLAZAS OFERTADAS

N°.	LUGAR DE CONTRAPRESTACION	PUESTO Y/O CARGO	CANTIDAD DE RR.HH. (PEA)	RETRIBUCION MENSUAL S/.	DURACIÓN DEL CONTRATO
02	IESPP- Gregorio Mendel de Chuquibambilla	Vigilante	01	1150.00	16 de octubre al 31 de diciembre del 2019

##### 2.2 PERFIL DE LOS PUESTOS Y/O PLAZAS

- Vigilante (VER...anexo 1.47 Resolución de Viceministerial N° 030-2019-MINEDU)



